



MENDOZA, **26 SET 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: N° 5479/2017, en el que se elevan a consideración del Consejo Directivo, la realización de la "Concurrencia a Laboratorio de Investigación Básica en el IHEM" a desarrollarse como Curso Optativo durante el 2° Semestre del Ciclo Lectivo 2017, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 217/218 obra el contenido del Programa de referencia y está destinado a alumnos de 3° y 4° año de la Carrera de Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de setiembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización de la "Concurrencia a Laboratorio de Investigación Básica en el IHEM" a desarrollarse como Curso Optativo durante el 2° Semestre del Ciclo Lectivo 2017, cuyos objetivos, contenidos y modalidad, obran **Anexo I**, que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que los alumnos que opten por realizar la "Concurrencia a Laboratorio de Investigación Básica en el IHEM" y acrediten la Carga Horaria de noventa (90) horas se les considerará el equivalente a tres (3) Cursos Optativos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **181**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 181/2017-CD)

Carrera ODONTOLOGIA
Ciclo Lectivo 2017

Curso Optativo

***Concurrencia a Laboratorio de
investigación básica en el IHEM***

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

1. Cátedra

Coordinador	Dr. Milton AGUILERA	(simple)
Dictante	Dr. Milton AGUILERA	
Jefe de Trabajos Prácticos		

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: de 3° y 4° año

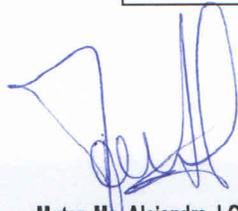
Semestre: Segundo

Carga Horaria: 90 horas

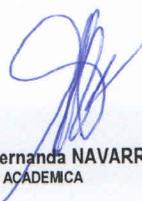
Ciclo de Formación: Formación Profesional

Carga Horaria: Semanal entre 10 y 20 hs

Período de cursado: del 02/01 al 28/02/2018



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DB DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 181/2017-CD)

3. Justificación

Con el objeto de introducir a los estudiantes, de la carrera de Odontología en prácticas directas en el terreno de la investigación científica es que se propone realizar una experiencia que se caracterizará por su asistencia y participación en actividades programadas de un proyecto de investigación en funcionamiento en un Laboratorio de Investigación Básica.

Constará de una parte introductoria, que servirá a los alumnos para interiorizarse en la rutina de trabajo de un laboratorio de investigación científica y una parte práctica, donde el alumno desarrollará técnicas específicas, en el marco de un proyecto de investigación, y que por la frecuencia de su uso permita ser volcada la experiencia ganada en un amplio espectro de futuros proyectos.

Dicha experiencia se realizará en el marco de un plan de trabajo preestablecido y un diagrama de labores acordado entre el director del laboratorio receptor y el alumno, siendo el director del proyecto el responsable del cumplimiento de los objetivos propuestos para la concurrencia, respetando las regulaciones internas de la institución donde el proyecto se ejecuta, como así también de proveer el material necesario para alcanzar los objetivos propuestos para la concurrencia.

Asimismo, es importante destacar que ésta experiencia permitirá un acercamiento de posibles vocaciones científicas, como así también brindará herramientas para la futura inserción de los alumnos en grupos de investigación.

4. Objetivos Generales

- Formar a los concurrentes en los aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales específicos en el desarrollo de la labor de investigación básica.

5. Contenidos

UNIDAD TEMÁTICA N° 1:

Objetivos específicos

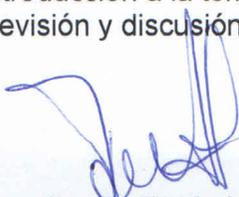
Introducir al estudiante a la labor de investigación científica en un laboratorio de biología celular y molecular.

Contenidos

Rutina de laboratorio y normas de trabajo del Instituto.

Introducción a la temática del proyecto.

Revisión y discusión de publicaciones científicas.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DB DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter, Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 181/2017-CD)

UNIDAD TEMÁTICA N° 2:

Objetivos específicos

Aplicar técnicas de biología celular y molecular de amplia utilización. Análisis de proteínas específicas del pez cebra a través de la técnica de western blot

Contenidos:

Técnica de western blot.

Desarrollo de las técnica de western blot para el análisis de proteínas del pez cebra y reacción cruzada de anticuerpos comerciales existentes para otras especies.
Revisión y discusión de publicaciones científicas.

Bibliografía

UNIDAD TEMÁTICA N° 3:

Objetivos específicos

Evaluar los resultados obtenidos.

Contenidos:

Discusión de resultados.
Preparación de informe.
Exposición de resultados especiales

Bibliografía

Se utilizarán publicaciones científicas relacionadas al tema de estudio donde se haya implementado la técnica de western blot.

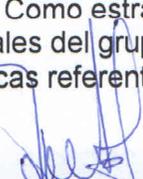
6. Estrategia de Enseñanza

La enseñanza del curso se realizará por medio de:

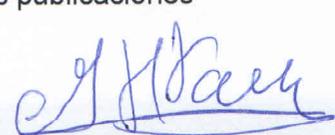
- Clases teóricas: se desarrollarán clases teóricas introductorias, material de lectura y se realizarán debate con el fin de afianzar los conocimientos.
- Trabajos Prácticos: se desarrollarán actividades referidas a una técnica de biología molecular de amplia utilización de laboratorio (western blot) en el marco del proyecto de laboratorio receptor.

7. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

- Como estrategia de integración el alumno participará de los seminarios habituales del grupo de laboratorio donde se discutirán diferentes publicaciones científicas referentes al área de trabajo del grupo.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DB DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 181/2017-CD)

Materiales de mediación del aprendizaje:

- Recorrido por el instituto y diferentes laboratorios
- Presentaciones en Power Point
- Evaluación de publicaciones científicas.
- Discusión de resultados

Recursos tecnológicos utilizados:

- Proyector de multimedia
- Pantalla y proyector de video
- Pizarra

8. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes se realizará de manera secuencial, continua y de complejidad creciente. Se evaluará el compromiso del alumno con el proyecto y el cumplimiento de objetivos prefijados en cada módulo. Además el alumno deberá presentar cronogramas de trabajo semanales, informes parciales con los resultados obtenidos en la semana.

El resultado final de la evaluación se obtendrá a través de la presentación de un informe final escrito y una exposición del mismo en el grupo de trabajo.

9. Condiciones de regularidad:

Para obtener la acreditación de concurrencia, el alumno deberá haber presentado al menos el 75% de los informes semanales y el 80% de la asistencia acreditada.

10. Condiciones de aprobación:

Para obtener la aprobación del curso optativo, el alumno deberá presentar un informe final escrito, el cual podrá ser corregido si el docente a cargo lo considera necesario. Además deberá exponer dicho informe en forma oral.

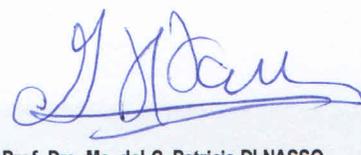
.....
Firma del Profesor Coordinador



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DB DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA